

# Los espectáculos con grandes simios serán prohibidos

*La normativa agravará las penas por maltrato y prohibirá la experimentación*

**ANTONIO CERRILLO**

Barcelona

El Congreso de los Diputados dio ayer un paso de gigante para acabar con el maltrato y la esclavitud que sufren los grandes simios (orangutanes, gorilas, chimpancés y bonobos). La comisión de medio ambiente del Congreso aprobó una proposición no de ley de ERC-IU-ICV en la que se insta al Gobierno a adherirse al proyecto Gran Simio, una iniciativa internacional que aboga por reconocer el derecho de estas especies a la vida, a la libertad y a no ser torturados.

El Gobierno tendrá cuatro meses para adherirse al proyecto Gran Simio y luego, en un año, deberá adecuar las normativas garantizar estos nuevos derechos. Así, se prohibirá la tenencia de gorilas o chimpancés con fines comerciales, utilizarlos en espectáculos (circos, televisiones...) y experimentar o investigar con ellos. Ahora, no consta que se haga experimentación con grandes

simios en España (se hace preferentemente con macacos), pero no está prohibido.

Igualmente, se establecerán condiciones rigurosas para su tenencia o custodia y se acometerá una reforma legal para intensificar las penas por tenencia ilegal o maltrato. "Es un día histórico, no sólo para los derechos de los animales, sino también para los grandes simios, que son homínidos no humanos que comparten familia (*Hominidae*) con nosotros", declaró Pedro Pozas, director ejecutivo del proyecto Gran Simio. El portavoz de ERC-IU-ICV, Joan Herrera, destacó que esta iniciativa cuenta con el respaldo de la comunidad científica, que las características genéticas de los grandes simios y el hombre se asemejan en un 98% y que estas especies sufren un serio riesgo de extinción debido a la destrucción de sus hábitats. El PP no apoyó toda la moción al juzgar "no es serio ni pertinente equiparar en derechos a humanos y a animales".●

## PANORAMA

### Cuba anuncia un tratamiento que alarga la vida a pacientes de cáncer de pulmón

**SANIDAD** ▶ Cuba ha lanzado una vacuna terapéutica que, según sus descubridores, es la primera del mundo para cáncer de pulmón y prolonga sustancialmente la vida a los pacientes de ciertos tipos de esa dolencia. La vacuna se basa en dos proteínas que frenan el crecimiento tumoral sin efectos secundarios severos; ya ha superado 7 ensayos clínicos en la isla y pronto llegará a otros países. / F. García

### Desarrollo de un biochip que amplía el diagnóstico prenatal

**CIENCIA** ▶ El Centro de Regulación Genómica, la Universitat Pompeu Fabra y los científicos Xavier Estivill, Lluís Armengol y Luis Pérez Jurado han creado una empresa (Quantitative Genomic Medicine Laboratories) que comercializará un chip de ADN, ideado por estos científicos, y que detecta más anomalías genéticas en el feto que los test actuales y de forma más precoz. / Redacción



MANE ESPINOSA / ARCHIVO  
**Xavier Estivill**

### Carles Manteca, nuevo jefe de antena de TV3

**COMUNICACIÓN** ▶ Rosa Cullerell comunicó ayer la remodelación de la dirección de TVC. La cadena recupera la figura del jefe de antena y programación, cargo que ocupará Carles Manteca, que ya fue responsable de investigación y audiencias en el canal autonómico y hasta hace pocos meses ocupaba este cargo en 8tv. Rosa Marqueta seguirá como responsable de informativos mientras Josep M. Farràs se hará cargo del departamento de deportes, mientras Jordi Serra será el responsable de programas. Asimismo se incorpora Paulí Subirá como director artístico para renovar la imagen de la cadena. Subirá era el realizador de *La nit al dia*. El actor y director de teatro Oriol Grau se ocupará de los programas de entretenimiento. / Redacción

### El 40% de las latas de sardinas no lleva lo que indica la etiqueta

**CONSUMO** ▶ En 10 de 25 muestras de conservas de sardinas analizadas (el 40%), el contenido no corresponde con lo indicado en la etiqueta: o el pescado no es de la especie que la ley considera propiamente sardinas, o el aceite no es de oliva como se dice. Así

lo ha constatado la Organización de Consumidores OCU en un informe que publica en su revista *Compra maestra*. La OCU ha analizado muestras de las marcas más conocidas de sardinas en aceite de oliva. En seis latas, el pescado no era de la especie sardina pil-

chardus, sino de otras (sardinella aurita o alacha y en dos latas se mezclaban especies) y en seis muestras de latas, el aceite de oliva estaba mezclado con otro de semillas, más barato. En las 25 muestras sí eran correctos el sabor, olor, textura y frescura. / Agencias

**NISSAN NOTE. UN COMPACTO SORPRENDENTEMENTE ESPACIOSO.**



**SPECIAL SUMMERDAYS**



**0% TAE\*\***

HASTA 6.000 € EN FINANCIACIONES A 24 MESES  
IMPORTE RESTANTE AL CONTADO

CON SEGURO A TODO RIESGO GRATUITO EN VERSIONES DCI\*\*\*



Nissan Note desde 11.500 €\*  
www.nissan.es

**SHIFT\_family life**

\*PVP recomendado en Península y Baleares, pintura metalizada no incluida, para unidades en stock hasta final de mes. Incluye IVA, impuesto de matriculación, transporte, Nissan Assistance y campaña promocional. \*\*Oferta financiando con RCI Banque S.A., Sucursal en España, aplicable a particulares. Tasa nominal 0%, comisión de apertura 0%. Importe máximo a financiar: 6.000 €. \*\*\*Más seguro a todo riesgo el primer año con franquicia de 450 € con la compañía Caser. Válido hasta 30/09/08. Nº REBE: 08/30029. Consumo mixto: 5,1-6,8 l/100 km. Emisiones de CO<sub>2</sub>: 129-159 g/km.